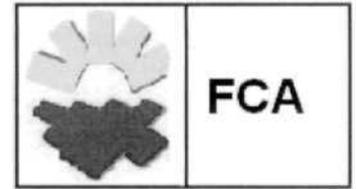




FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 06 de Diciembre de 2016
CUDAP:EXP-UNC:0059891/2016

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por la Ing. Agr. María Noel BUFFA, por la cual solicita un traslado de sus vacaciones;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta la necesidad de servicios del Agente solicitante.

Que se tiene en cuenta el Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Ing. Agr. María Noel BUFFA Leg. 44.255 la prorroga por única vez del uso de los 18 días de la Licencia correspondientes al 2015, para ser tomados entre los días 25 de julio al 12 de agosto de 2017.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldo con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos. Cumplido, comuníquese a las Secretarías General, de Asuntos Académicos y a la Dirección de Departamento, al coordinador y por su intermedio, a los Sres. Docentes. Cumplido, archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ANIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:

E.D./

965


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

